

Santiago, 4 de junio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INVERSIONES HOTELERAS

REF.: COMUNICA REINICIO DE OPERACIONES HOTEL INTERCONTINENTAL

De nuestra consideración:

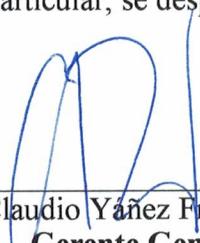
En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras (el "Fondo"), administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), lo siguiente:

Que el Hotel Intercontinental, de propiedad de la sociedad Inversiones Hoteleras Holding SpA, filial del Fondo, reiniciará sus operaciones a partir del día jueves 11 de junio del año 2020.

Por su parte, los Hoteles Sheraton y Crowne Plaza de propiedad de la sociedad Inversiones Hoteleras Holding SpA mantendrán suspendidas sus operaciones.

Hacemos presente que esta Administradora se encuentra constantemente monitoreando la evolución de la situación para efectos de velar por los intereses del Fondo y comunicar oportunamente al mercado la información correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS